

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la señora juez que se encuentra pendiente por resolver solicitud presentada por la parte actora.Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Héctor Fabio Balceró Castillo
Demandado:	Robinson Gómez Choís
Radicación:	63 001 41 05 001 2019 00231 00

Armenia, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede y en atención a la solicitud presentada por la parte demandante, se informa que los honorarios del perito designado pueden ser consignados a la cuenta de depósitos judiciales de este despacho 630012051011, en el Banco Agrario de Colombia o en su defecto ponerse en contacto con el Dr. Carlos Aníbal Guzmán al correo caniguzu@yahoo.com

Efectuada la consignación de los honorarios así deberá informarlo al despacho para decidir sobre lo pertinente.

.Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente

MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

Firmado Por:
Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL

17 de febrero de 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b2ebffbd08c856ad1b5f7712ec2628c7b09e3c4a15ab688c6722ab9c430139b**
Documento generado en 16/02/2022 10:46:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>